

# **ASOCIACION DE ESTADOS DEL CARIBE**

## **Comité Especial de Desastres Naturales**

### **MECANISMOS FINANCIEROS POST- DESASTRES**

#### **INTRODUCCION**

Este CD-Rom incluye los datos sobre las instituciones que pueden financiar actividades vinculadas a desastres naturales. También incluye la descripción de los mecanismos de financiación para desastres que los gobiernos pueden utilizar antes, durante y después de los desastres, en relación a la prevención, la preparación, la mitigación, el socorro, la rehabilitación y reconstrucción. La información se presenta desde una perspectiva de gestión del riesgo y pretende ayudar a los países miembros de la AEC en sus esfuerzos por reducir el riesgo de peligros naturales que conllevan a los desastres.

Este CD-Rom se realizó tomando en consideración las necesidades de las autoridades públicas y los funcionarios del gobierno responsables de las actividades relacionadas con los desastres naturales. Se desea que este CD-Rom les ofrezca una herramienta que contribuya a sus esfuerzos en el acceso a los mecanismos financieros o en la identificación de fuentes de financiación. Adicionalmente esta herramienta incluye organismos que tradicionalmente financian organizaciones no gubernamentales, permitiendo a los funcionarios gubernamentales informara a la Sociedad Civil de sus países sobre estas oportunidades.

Los datos que se incluyen en este CD-Rom fueron actualizados por última vez en abril de 2004. La información incluida fue adquirida de las páginas web de las organizaciones y de entrevistas con informadores claves de estas entidades. Dada la rápida evolución de la información en este campo, se invita a los usuarios a contactar directamente con las instituciones para información adicional. Se pueden enviar comentarios a AEC, especialmente sobre la nueva información.

Todos los documentos se encuentran en CD-ROM. Favor contactar al Enlace de la AEC en su Ministerio/Secretaría de Relaciones Exteriores para recibir una copia del CD-ROM "Mecanismos Financieros Post Desastres".

# RESUMEN DE MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA DESASTRES - EX ANTE

## I) MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA DESASTRES, PARA SER USADOS EX ANTE:

### ***Facilidad Sectorial para Prevención de Desastres Gestionada por el Banco Interamericano de Desarrollo***

La Facilidad Sectorial, en particular, ayudará a los países a asumir un enfoque integrado en la reducción y gestión del riesgo ante amenazas naturales antes de un desastre. Se utiliza este mecanismo para financiar, de forma reembolsable, operaciones individuales solicitadas por los países prestatarios miembros. Las operaciones individuales podrán alcanzar hasta una cantidad total equivalente a 5 millones de dólares.

Este mecanismo incluye las siguientes cinco actividades: 1) Identificación y predicción del riesgo con el objetivo de entender y cuantificar la vulnerabilidad y el riesgo de desastre; 2) mitigación para actuar sobre las fuentes estructurales de vulnerabilidad; y 3) preparación para incrementar la disponibilidad del país para actuar de forma rápida y efectiva en el caso de emergencia. También habrá financiación disponible para: 4) la construcción de medidas de transferencia de riesgo para diversificar los riesgos financieros a lo largo del tiempo y entre diferentes actores y 5) el establecimiento de sistemas efectivos nacionales para la reducción del riesgo.

### ***Proyectos de prevención y mitigación. Mecanismo gestionado por el Banco Mundial.***

Además de la ayuda de emergencia, el Banco puede apoyar proyectos de inversión independientes para prevención y mitigación de desastres en países con propensión a sufrir determinados tipos de emergencias. La modalidad de financiación es la misma que los proyectos de inversión "free standing". Algunos ejemplos de las actividades que este mecanismo financia son: a) desarrollo de una estrategia nacional, b) establecimiento de un marco institucional y regulador apropiado, c) realización de estudios sobre vulnerabilidad y valoraciones de riesgos, d) reforzamiento de estructuras vulnerables y regular códigos de construcción y de zona, y e) adquisición de tecnología para la reducción del riesgo.

### ***Servicio de Mitigación para Desastres para el Caribe Gestionada por el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC).***

Es una iniciativa de financiación donación establecida en septiembre de 2000 para promover la reducción de los riesgos naturales en los países miembros del BDC. El BDC gestiona el instrumento y USAID es el principal agente financiador. Los principales objetivos de esta iniciativa son la adopción e institucionalización de políticas y prácticas de mitigación en el país y dentro del propio programa de trabajo del BDC. USAID ha proporcionado recientemente una donación de 3 millones de dólares para complementar los recursos del BDC.

### ***Enfoques sectoriales (SWAPs) Gestionados por la entidad donante y el Gobierno receptor.***

El enfoque sectorial es una forma relativamente nueva de trabajar entre los gobiernos y los donantes. Los SWAPs trabajan de forma diferente según el país, sin embargo, de forma general, son una operación en la cual el/la asegurador/a se compromete a realizar pagos a un/a inversor/a sobre una

cartera específica de valores y, a cambio, el inversor asume los pasivos del asegurador en caso de desastre.

Los SWAPs se caracterizan por los siguientes rasgos: a) Todos los gobiernos y los donantes que proporcionan financiación para el sector apoyan una única política sectorial y un único programa de gasto; b) el Gobierno dirige el proceso y su implementación; c) Todas las partes financiadoras (gobiernos y donantes) adoptan enfoques comunes para el sector; d) Se progresa en la confianza sobre los procedimientos del Gobierno para desembolsar y justificar los fondos de los donantes; e) las actividades financiadas tienen que ser acordadas entre el gobierno receptor y el donante.

Para más información sobre los SWAPs visitar la página Web: <http://www.cbo.gov/showdoc.cfm>

### ***Bonos para Catástrofes Gestionados por la institución financiera que emite el bono***

La parte que desea transferir el riesgo emitiría un bono especial. En el caso de desastre, los pagos de intereses por el emisor pueden ser cancelados o el/ella puede recibir un porcentaje del principal del bono. El porcentaje dependerá de la magnitud de la catástrofe (indicador desencadenante) y de los términos del contrato.

Reconociendo la falta de capacidad financiera frente a los desastres naturales, la industria de seguros ha intentado transferir parte de estos riesgos a través de los mercados de capital mediante la emisión de bonos de catástrofe, opciones e instrumentos similares. Los bonos para catástrofes han sido principalmente emitidos por las compañías de seguros con el objetivo de diversificar los riesgos y de entrar en contratos de seguros que habrían sido demasiado arriesgados en el margen en la ausencia de tal mecanismo. En el caso de que la catástrofe ocurra, la compañía de seguros puede o bien no pagar el principal del bono o los intereses, proporcionándole los recursos necesarios para hacer el pago al agente afectado por la catástrofe, principalmente para la reconstrucción.

Para más información sobre los Bonos para Catástrofes visitar la página Web: <http://www.cbo.gov/showdoc.cfm>

### ***Derivados del Tiempo Gestionados por varias instituciones***

Son contratos que realizan pagos si un desencadenante referido a un fenómeno meteorológico (tales como precipitaciones, temperatura o nieve) sobrepasa un periodo de tiempo especificado. El FMI está actualmente desarrollando este mecanismo para los países de bajo ingreso. Las empresas y compañías con exposición al riesgo meteorológico son los principales usuarios de este mecanismo (tales como las estaciones de ski). El mercado en derivados del tiempo ha experimentado un rápido crecimiento en los últimos años, con un valor de mercado de 4.500 millones de dólares en EEUU en el año 2001. El mercado se ha extendido también a Europa y Japón. La Corporación Financiera Internacional (CFI) del Banco Mundial está en la actualidad estudiando la viabilidad de desarrollar este tipo de mercado en Etiopía, Marruecos, Túnez y Nicaragua.

Para obtener más información sobre los derivados del tiempo, visitar: <http://www.up.ac.za>

### ***Seguros y Reaseguros Gestionados por las compañías de seguros y reaseguros.***

Se trata de un mecanismo que permite la transferencia de riesgo financiero de un país o un individuo a un colectivo, y en caso necesario a un colectivo internacional. Además de garantizar el acceso rápido a los fondos para reconstrucción, los mecanismos de seguros tiene la ventaja de fomentar las acciones de

prevención y mitigación, por ejemplo a través de los descuentos en los niveles de prima y deducibles ofrecidos a los clientes que hayan progresado en esos campos. Este mecanismo se usa principalmente para la reconstrucción recuperación de activos asegurados. En la actualidad se están discutiendo las ventajas y desventajas de transferir responsabilidad sobre la gestión de riesgo a terceras partes. No se ha llegado a una conclusión definitiva y ampliamente aceptada.

Para más información visitar:

<http://www.swissre.com/>

### ***Fondo para Desastres Naturales Gestionado pro el Gobierno Federal***

Se trata de un mecanismo para el cual el Gobierno establece un fondo de desastres con los recursos apropiados para cubrir las necesidades críticas sin alterar las finanzas públicas en el nivel nacional, regional o local. Los Fondos Nacionales para Desastres son un esfuerzo por reducir los efectos negativos de las catástrofes naturales, reforzar la preparación para desastres y las capacidades de respuesta. Algunas de las actividades que este mecanismo financia normalmente son: preparación para emergencias y respuesta ante desastres.

Un ejemplo de este mecanismo es el FONDEN en México.

Para más información sobre el FONDEN de México visitar la página Web:

<http://www.gobernacion.gob.mx/>

### ***Mecanismos de Financiación para Comunidades Comunidades afectadas por desastres***

Se pretende que estos mecanismos canalicen los recursos a las poblaciones que más los necesitan. Son particularmente importantes para reducir la vulnerabilidad de los grupos empobrecidos. Algunos ejemplos de este mecanismo son:

i) fondos sociales o municipales, los cuales son financiados parcialmente con recursos multilaterales o bilaterales desembolsados a través de los gobiernos u otras entidades locales;

ii) proyectos de desarrollo comunitario financiados por organizaciones no gubernamentales nacionales o internacionales;

iii) programas de crédito para microempresas; y

iv) mecanismos de financiación informales tales como los mercados informales de crédito.

## RESUMEN DE MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA DESASTRES - EX POST

### II) MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA DESASTRES, PARA SER USADOS EX POST:

#### ***Apoyo presupuestario Gestionado por la Entidad donante y el gobierno receptor***

El apoyo presupuestario es una forma de programa de ayuda de rápido desembolso, el cual se canaliza directamente al gobierno receptor. Este mecanismo hace uso de sistemas de contabilidad locales y se vincula a políticas sectoriales y nacionales en vez de a actividades de proyectos específicos. Su objetivo es promover el crecimiento, alentando la estabilidad fiscal y una distribución más equitativa y eficiente de los recursos y del uso de los fondos públicos. Ofrece el potencial de dirigirse a temas transversales tales como la reforma del sector público, género y medio ambiente, de una forma que otros instrumentos de ayuda no ofrecen y asimismo maximiza el uso de la capacidad local. Este mecanismo financia actividades que sean acordadas entre el donante y el gobierno receptor.

#### ***Flex: Acuerdo de Cotonou (Previamente Convención de Lomé), Gestionado por la Unión Europea***

Es un mecanismo de la Unión Europea para proporcionar "rápido desembolso" a los países de la ACP con fluctuación en los ingresos por exportaciones. Los desembolsos bajo el esquema FLEX se desencadenan no por las pérdidas en el valor de exportación de una materia prima específica, sino por la pérdida de ingresos debido a las disminuciones en las exportaciones de bienes. Los países son elegibles a este tipo de financiación si han experimentado una pérdida del 10% (un porcentaje inferior en el caso de países menos desarrollados).

Los criterios de elegibilidad son los siguientes: a) pérdida en los ingresos por exportación en comparación con la media de los tres años anteriores; o b) pérdida de los ingresos por exportación de productos agrícolas o minerales comparando con la media de los tres años anteriores, combinado con d) descenso en el déficit público programado debido a la pérdida en los ingresos del gobierno. El apoyo a través de FLEX se limita a un período de cuatro años sucesivos. Actualmente, están disponibles 2.200 millones de euros para necesidades no programables, para las cuales FLEX es uno de los mecanismos desencadenantes, con porciones variables de la cantidad distribuida a cada uno de los países ACP. Se tienen que completar las evaluaciones de las peticiones en el primer semestre del año posterior al año de solicitud. En este momento, se han evaluado las solicitudes de financiación a través del FLEX para aquellos países que las remitieron sobre las bases de solicitud de los años 2000, 2001 y 2002.

Para más información acudir a la página Web:  
<http://www.europa.eu.int>

#### ***Impuestos Especiales Gestionados por el Gobierno afectado***

Este mecanismo se activa cuando los Gobiernos establecen un impuesto especial para la reconstrucción con el objetivo de hacer frente al desastre. Un ejemplo de este mecanismo se produjo en Colombia tras el desastre del Armero. Aunque existen otros ejemplos, la experiencia se limita a la región y a la reconstrucción y recuperación.

***Movilización de Recursos multilaterales y bilaterales  
Gestionados por la entidad donante y el gobierno receptor.***

La ayuda multilateral y bilateral puede concederse a manera de fondos reembolsables o no reembolsables y, en algunos casos, de condonación o reestructuración de deudas pasadas. La disponibilidad de del financiamiento ex post mediante donaciones o a través de préstamos con bajas tasas de interés tienen a crear incentivos perversos, en la medida en que los gobiernos pueden preferir depender de estos recursos blandos externos en vez de gestionar adecuadamente el riesgo para prevenir los impactos del desastre. Como se ha notado, la ayuda externo no está siempre inmediatamente disponible y tampoco llega en la forma que requeriría la situación del país en un momento de crisis.

***Ayuda Humanitaria Bilateral o multilateral  
Gestionada por la entidad donante y la entidad receptora***

Se trata de un mecanismo, normalmente no reembolsable, que proporciona socorro de inmediato para que los países puedan solucionar los problemas más acuciantes causados por desastres. En todo el mundo se utiliza un tercio de esta ayuda para desastres naturales mientras que el resto se usa para emergencias complejas. Las actividades comúnmente financiadas por este mecanismo incluyen: actividades para supervivencia inmediata tales como escasez de alimentos, vivienda temporal, agua y saneamiento de emergencia, salud y desplazamiento de población de emergencia, entre otros.

Fondo de Gestión para Desastres del Grupo de Donantes del Caribe Oriental (ECDG).

Este mecanismo proporciona apoyo los países afectados para coordinar la ayuda externa durante la fase de emergencia inmediatamente posterior al desastre. El Grupo Donante está compuesto por: DFID, ACDI, BDC, UE, UNICEF, PNUD, USAID/OFDA, y BANCO MUNDIAL. Forman parte de este foro asimismo las siguientes organizaciones: OPS, CDERA, Sistema de Seguridad Regional (SSR), CERO (Organización Central de Asistencia Humanitaria en Desastres) y la Oficina Meteorológica de Barbados. Entre las oficinas de apoyo se encuentran: BID, Organización de Estados Americanos (OEA), la FAO, el Sindicato Internacional de Telecomunicaciones (ITU) y la Planificación para la Adaptación al Cambio Climático Global (CPACC).

Entre los financiamientos se incluyen:

UNICEF: 10,000 dólares por evento, para cada país.

OPS:10,000 dólares para las necesidades en el sector de la salud.

USAID/OFDA50,000 dólares por evento, por país durante la fase de emergencia.

PNUD:50,000 dólares para ayuda de emergencia.

Para más información consultar: [www.Caribank.org](http://www.Caribank.org)

Fondo Fiduciario Temático para la Prevención de crisis y Recuperación. Gestionado por el PNUD.

Se diseñó este mecanismo para la prevención y la recuperación. Desde 1996, fecha de creación del fondo, se han desembolsado un total de 4.180 millones de dólares. Algunos de los asuntos incluidos son:

Prevención de Crisis y Construcción de la Paz  
Recuperación  
Reformas al sector de la seguridad y transición a la justicia

Reducción de armas ligeras  
Reducción de desastres naturales  
Desminado

Para una descripción completa de este fondo visitar la página Web:  
<http://www.undp.org/trustfunds/TTFCrisis03.pdf>